

Resolución 8/2014 del Consejo Audiovisual de Andalucía referida a la elaboración de la revista de prensa en el programa "Buenos días, Andalucía" de Canal Sur TV.

1. El día 26 de febrero de 2014 el Consejo Audiovisual de Andalucía recibió una queja referida a una supuesta manipulación por parte de Canal Sur TV de los contenidos difundidos en la revista de prensa que se realizó en el programa *Buenos días, Andalucía* del 20 de febrero de 2014. La persona reclamante argumentaba que el titular que se extrajo del diario El Mundo, referido a una encuesta de intención de voto, era distinto al que aparecía esa misma mañana en el periódico y que la interpretación que dio Canal Sur TV de los datos de esa encuesta tenía el propósito de manipular y perjudicar el Partido Popular y beneficiar al PSOE. *No encuentro justificación alguna para una falta de objetividad, neutralidad y veracidad de este calibre. Canal Sur Televisión ha mentido, así de claro, por derecho y sin el más mínimo pudor*, concluía la queja.


2. El Consejo Audiovisual de Andalucía admitió a trámite la queja el 12 de marzo de 2014, en aplicación del apartado 1 del artículo 4 de la Ley 1/2004, según el cual es función del Consejo *velar por el cumplimiento de los principios constitucionales y estatutarios, en especial los referentes a los de pluralismo político, social, religioso, cultural, de objetividad y veracidad informativa, en el marco de una cultura democrática y de una comunicación libre y plural.*

El Consejo ha comprobado que Canal Sur TV reprodujo el siguiente titular publicado en la página web del periódico El Mundo del día anterior, 19 de febrero: *El PP dejaría de ser la fuerza más votada si las andaluzas fuesen ahora*. Por otro lado, se ha constatado que el titular del día 20, fecha de emisión del programa *Buenos días, Andalucía* al que se refiere la queja, tanto en la versión digital como en papel, fue *El PSOE crece con Susana Díaz menos que el PP sin líder, según el CIS andaluz*.

El Consejo solicitó información a la RTVA sobre el modo de realización de la revista de prensa en el programa *Buenos días, Andalucía*, y, en concreto, si la selección de los titulares es la correspondiente al día de emisión, si se tienen en cuenta las ediciones digitales de los diarios y si se produjo algún error en la emisión del día 20 de febrero.

La RTVA contestó con un escrito, de fecha 11 de abril, que incluye un informe de la persona responsable de la revista de prensa de *Buenos días, Andalucía*, y en el que se realizan las siguientes consideraciones:

- La elaboración de la revista de prensa se basa en un escrupuloso criterio profesional basado en la ponderación de los medios, ofreciendo a diario una visión lo más plural posible de las interpretaciones de la actualidad que realizan los principales periódicos españoles, como los diarios ABC, La Razón, El Mundo y El País, entre otros.
- Los contenidos deben prepararse con cierta antelación, buscando un equilibrio con las actualizaciones de los diarios digitales. En ocasiones se da la circunstancia de que el principal titular de un periódico no coincide con el principal del mismo periódico en la edición digital, lo que conlleva un proceso complejo para decidir la opción, ya que ambos son de actualidad. La mayoría de las veces, por cuestiones de complejidad técnica, la opción preferente es la versión digital del diario.

Código Seguro De Verificación:	CUZw7pNzQygJTaEu44rRPQ==	Fecha	16/05/2014		
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
Firmado Por	Maria Emelina Fernandez Soriano				
Url De Verificación	https://www.consejoaudiovisualdeandalucia.es/verifirma/code/CUZw7pNzQygJTaEu44rRPQ==	Página	1/3		

- En el caso del día 20 de febrero de 2014, el titular de El Mundo que se difundió se mantuvo en la edición digital del periódico durante más de 20 horas, y fue cambiado a las 08:49 de la mañana, es decir, apenas 10 minutos antes de que comenzara la hora de la tertulia en que se inserta la revista de prensa. El proceso de elaboración de dicha revista no es instantáneo, sino que requiere una elaboración previa de cierta complejidad. Las actualizaciones como la mencionada solo se tendrían en cuenta si se produce una noticia muy importante e inesperada, no en el caso al que se refiere la queja, que se trata de la orientación de un titular acerca de un hecho -una encuesta- de una importancia relativa. Es prácticamente imposible estar pendiente de pequeñas y parciales variaciones de los diarios digitales minutos antes de la emisión.
- En todo caso, si hubiese habido un error, se rechaza de plano la acusación de manipulación, remitiéndose al seguimiento diario de la revista de prensa, o a los mismos contenidos del programa *Buenos días, Andalucía* del mismo 20 de febrero, en el que en referencia a la encuesta de la Universidad de Granada se emitieron reacciones de todos los grupos políticos, y se hizo una entrevista de 25 minutos a Juan Manuel Moreno Bonilla, diez días antes de que fuese elegido presidente del Partido Popular andaluz.

3. *Buenos días, Andalucía* es un programa informativo de Canal Sur TV que se emite de lunes a viernes de 9.00 a 10.30. En él aparecen las previsiones informativas del día, con un repaso de la prensa local y nacional, así como una entrevista y una tertulia en la que se debaten temas de actualidad.


El Consejo ha analizado la revista de prensa emitida a las 9:37 horas en el programa *Buenos días, Andalucía*, del pasado 20 de febrero. En ella se revisaron titulares de El Mundo, El País y El Correo de Andalucía referidos a los datos del Estudio General de Opinión Pública de Andalucía, encuesta realizada por la Universidad de Granada. En el caso de el diario El Mundo, el titular ofrecido fue *El PP dejaría de ser la fuerza más votada si las andaluzas fuesen ahora*, con un subtítulo en el que se indica *El PSOE daría la vuelta a las últimas autonómicas con cinco puntos sobre el PP según un estudio realizado antes de la designación de Moreno Bonilla*. La presentadora lee los titulares sin realizar ninguna valoración al respecto.

El titular corresponde a la edición digital del diario del día 19 de febrero. Por su parte, el subtítulo resulta de la suma de los tres subtítulos ofrecidos en la edición on line. <http://www.elmundo.es/andalucia/2014/02/19/53049ab5e2704efd208b457e.html>.

La edición digital del día 20, sin embargo, reproduce ya otra interpretación diferente de los datos. Como puede comprobarse, este nuevo titular fue actualizado a las 8:49 horas, tal como expresa en su escrito de alegaciones la RTVA. <http://www.elmundo.es/andalucia/2014/02/20/5305b353268e3ed7738b456f.html>

En la edición en papel del día 20 el titular de portada es el mismo, mientras que el de interior presenta algunas variaciones ("*El CIS andaluz relativiza el 'efecto Díaz': el PP, sin líder, creció más que el PSOE*").

4. El Consejo Audiovisual de Andalucía ha constatado que el diario *El Mundo*, en su edición digital, difundió los días 19 y 20 de febrero distintos titulares con una interpretación diferente de la

Código Seguro De Verificación:	CUZw7pNzQygJTaEu44rRPQ==	Fecha	16/05/2014		
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
Firmado Por	Maria Emelina Fernandez Soriano				
Url De Verificación	https://www.consejoaudiovisualdeandalucia.es/verifirma/code/CUZw7pNzQygJTaEu44rRPQ==	Página	2/3		

encuesta, y que la revista de prensa del programa *Buenos días, Andalucía* del día 20 ofreció el titular del día 19, que fue modificado por el periódico a las 8:49 de la mañana, once minutos antes de iniciarse el programa.

Por otra parte, Canal Sur ha explicado que habitualmente emplea la edición digital de los medios para elaborar la revista de prensa del programa matinal.

De acuerdo con la definición que la Real Academia de la Lengua realiza del término, la manipulación informativa consistiría en la intervención con medios hábiles, y a veces armeros, en la información para distorsionar la verdad al servicio de intereses particulares.

El Consejo ha comprobado que el titular de El Mundo difundido en *Buenos días, Andalucía* se mantuvo en la web del periódico hasta 8:49 del día 20, cuando ya se había elaborado la revista de prensa del programa, cuya emisión comienza a las 9 horas.

No puede por tanto concluirse que la no coincidencia del titular difundido por Canal Sur con el de la edición impresa del periódico responda a un ejercicio de manipulación informativa con el propósito de perjudicar a un partido político.

Teniendo en cuenta lo anterior, y a propuesta de la Comisión de Contenidos, el Pleno del Consejo Audiovisual de Andalucía, de conformidad con lo establecido en los artículos 131.1 y 217 de la reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía, aprobado por la Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, y los artículos 2.1 y 4.14 de la Ley 1/2004, de 17 de diciembre, de creación del CAA, en su reunión de 14 de mayo de 2014, y previa deliberación de sus miembros, acuerda por MAYORÍA, las siguientes decisiones:


PRIMERA: El Consejo Audiovisual de Andalucía no ha hallado elementos que justifiquen la interpretación que hace la queja referida a una manipulación interesada por parte del Canal Sur TV de un titular periodístico en la revista de prensa ofrecida en el programa *Buenos días, Andalucía* del pasado 20 de febrero. Tras el análisis realizado y en vista de las consideraciones expuestas por el prestador, se ha comprobado que el titular difundido fue real y se mantuvo en la página web del diario el día anterior, 19 de febrero, y hasta las 8:49 horas del día 20, por lo que en ningún caso puede hablarse de manipulación por parte de la RTVA.

SEGUNDA: Notificar esta resolución a las partes interesadas.

En Sevilla, a 14 de mayo de 2014

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA

EMELINA FERNÁNDEZ SORIANO

Código Seguro De Verificación:	CUZw7pNzQyGJTaeu44rRPQ==	Fecha	16/05/2014		
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
Firmado Por	Maria Emelina Fernandez Soriano				
Url De Verificación	https://www.consejoaudiovisualdeandalucia.es/verifirma/code/CUZw7pNzQyGJTaeu44rRPQ==	Página	3/3		